

REGLAMENTO

DERECHOS Y DEBERES

- 
- 

1. Los participantes deben respetar el código de circulación.
 - 

2. El uso del casco es obligatorio.
 - 

3. El recorrido estará debidamente indicado.
 - 

4. La organización prevé asistencia médica y técnica para los participantes durante el recorrido.
 - 

5. Los participantes deben llevar, bien visible ya lo largo de toda la prueba, el dorsal correspondiente que se les asigne.
 - 

6. La organización se reserva el derecho de modificar o decidir sobre cualquier imprevisto que no esté recogido en el reglamento.
 - 

7. En caso de que un inscrito en la MVPA, no pueda asistir a él, no se devolverá el importe de la inscripción, ahora el regalo se le guardará en las oficinas del club. C/ Terravella, nº 9, P.B - AD500 ANDORRA LA VELLA.
 - 

8. No se podrá ceder su dorsal o hacer ningún cambio de nombre en la inscripción.